



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

SECRETARÍA: El señor JHON JAIRO TORO BARRIOS, mediante escrito recibido a través del correo institucional el 13 de octubre de 2020, concede poder a la DRA. NATHALIA LUNA GARCIA, para actuar dentro de la demanda de PERTENENCIA. Sírvase ordenar.

Alcalá, septiembre 8 de 2021.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

Auto N° 602
Radicación 760204089001-2021-00020-00
Proceso: PERTENENCIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO)
Demandante: MARGOTH ROJAS
APODERADO: DR. JAIME SABOGAL VARELA
Demandado: ARISTO RIVERA BUENO Y OTROS, PERSONAS INDETERMINADAS

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALCALÁ-VALLE DEL CAUCA
SEPTIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Concédase personería jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias a la DRA. NATHALIA LUNA GARCIA, en su condición de apoderada del señor JHON JAIRO TORO BARRIOS, en los términos y para los fines contenidos en el poder anexo.

Envíese el expediente digital.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ALCALA VALLE</p> <p>ESTADO</p> <p>En Estado No. <u>81</u> de <u>septiembre 9</u> de 2021 Notifico a las partes el contenido de la providencia No. <u>602</u> de <u>septiembre 8</u> de 2021 EJECUTORIA: septiembre 10, 13, 14 de 2021.</p> <p> DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO Secretaria</p>
